

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 am del día 02 de mayo de 2019, en el despacho del Secretario General de la Defensoría del Pueblo, sito en Jirón Ucayali N° 388, distrito del Cercado de Lima, se constituyeron los miembros del Comité de Control Interno de la Defensoría del Pueblo (en adelante CCI-DP), constituido a través de la Resolución Administrativa N° 054-2016/DP de fecha 26 de diciembre de 2016.

- Javier Documet Pinedo, Secretario General, Presidente del CCI.
- Karin Cáceres Durango, Secretaría Técnica del CCI.
- Francisco Javier Neira Basso, Jefe de la Oficina de Gobierno Digital, Proyectos y Tecnologías de la Información (e).
- Alberto Michael Huerta Zapata, Jefe de la Oficina Defensorial de Lima (e).
- Arturo León Anastasio, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e).

INICIO Y ASISTENCIA

Se dio inicio a la sesión verificándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del CCI-DP.

AGENDA

1. Informe de avances respecto de la implementación del Sistema de Control Interno.
2. Acciones a realizar.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Informe de avances respecto de la implementación del Sistema de Control Interno

De acuerdo a lo señalado en la sesión anterior del CCI-DP, la Defensoría del Pueblo no contaba con un mapa de procesos, dicho documento resultaba ser indispensable para que se puedan cumplir las tareas 4 y 7 de la actividad 5 y las tareas 2 y 4 de la actividad 6, señaladas en la notificación colgada en el SISECI.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 037-2019-DP/SG se aprobó el Mapa de Procesos de la Defensoría del Pueblo, que identifica los macroprocesos de la entidad, el mismo que fue realizado por la comisión conformada mediante Resolución Administrativa N° 047-2018/DP.

En razón de ello, se puso en conocimiento de los miembros del CCI-DP el Mapa de Procesos de la Defensoría del Pueblo, a fin que en la próxima reunión se presente un cronograma para el cumplimiento de las tareas 4 y 7 de la actividad 5 y las tareas 2 y 4 de la actividad 6, señaladas en la notificación colgada en el SISECI, con el apoyo del Órgano de Control Institucional.

2. Acciones a realizar


Con motivo de lo señalado en el numeral 1 de la presente acta este comité registrará la información relacionada al mapa de procesos en el SISECI con el apoyo del Órgano de Control Institucional.

Para ello se presentará en la próxima reunión un cronograma para el cumplimiento de las tareas 4 y 7 de la actividad 5 y las tareas 2 y 4 de la actividad 6, señaladas en la notificación colgada en el SISECI.

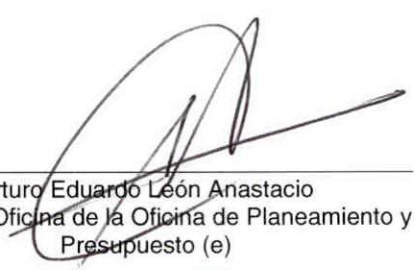
Sin otro tema a tratar, se levantó la sesión siendo las 11:00 am del mismo día, luego de leída, aprobada y firmada la presente acta, en señal de conformidad por todos los integrantes presentes, se dio por concluida la sesión.



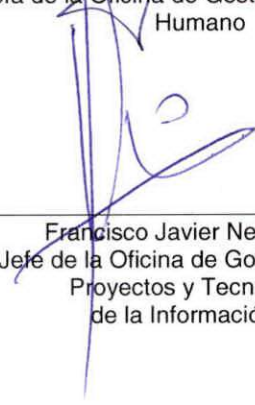
Javier Ricardo Documet Pinedo
Secretario General




Karin Cáceres Durango
Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano



Arturo Eduardo León Anastacio
Jefe de la Oficina de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)



Francisco Javier Neira Basso
Jefe de la Oficina de Gobierno Digital, Proyectos y Tecnologías de la Información (e)



Alberto Michael Huerta Zapata
Jefe de la Oficina Defensorial de Lima (e)